



CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Requisitos de acceso

Los certificados de profesionalidad constan de tres niveles de cualificación profesional, siendo el 1 el más básico y el 3 el más complejo.

Para acceder a cada uno de ellos, se tienen que cumplir los requisitos indicados en cada caso:

- Nivel 1: Sin requisitos formativos ni profesionales.
- Nivel 2: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia profesional o Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y/o 45 años.
- Nivel 3: Título de Bachillerato, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior, Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y/o 45 años.

Si deseas ampliar más información en cuanto a la organización y normativa que regula esta formación consulta el siguiente [enlace](#).

Estructura

Los Certificados de Profesionalidad están compuestos por una serie de módulos formativos, y un módulo de formación práctica que se realiza preferentemente una vez terminado el resto de los módulos.

Titulación

La superación de módulos formativos o la acreditación de experiencia laboral, supone la obtención del Certificado de Profesionalidad correspondiente.

Estos certificados son expedidos por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas (Dirección General del Servicio Público de Empleo, Área de Cualificaciones y Certificación de la Competencia).

En este [enlace](#) puedes consultar información sobre los centros acreditados para impartir esta formación.

